

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha: 12/05/2017

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620120032800 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA INES DUQUE YEPES	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620130033300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA LUCIA TURIZO RENDON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620130064900 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA INES MORENO QUERUBIN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620130097500 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS BERNARDO MONTOYA HERRERA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que revocó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620130097500 =	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS BERNARDO MONTOYA HERRERA	SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que revocó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620130100100 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	GUSTAVO HERNAN CEBALLOS TAMAYO	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado del señor Gustavo Hernán Ceballos.	11/05/2017	1
05001333302620130100100 =	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	ESE METROSALUD	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado del señor Gustavo Hernán Ceballos.	11/05/2017	1
05001333302620130100100 =	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado del señor Gustavo Hernán Ceballos.	11/05/2017	1
05001333302620140037600 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIA DEL SOCORRO GOMEZ VASQUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la sentencia emitida por el despacho. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620140039600 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM DEL CARMEN GARCIA NIÑO	PENSIONES ANTIOQUIA	Auto rechazando In-Limine el Recurso De apelación por presentarse de forma extemporánea. Liquidense las costas y archívese el expediente.	11/05/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140052201 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CLINICA OFTALMOLOGICA LAURELES S.A.- CLODEL S.A.	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado judicial del Municipio de Yarumal.	11/05/2017	1
05001333302620140052201 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA -SERVICIOS DE SALUD U.DE A.-	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado judicial del Municipio de Yarumal.	11/05/2017	1
05001333302620140052201 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado judicial del Municipio de Yarumal.	11/05/2017	1
05001333302620140052201 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado judicial del Municipio de Yarumal.	11/05/2017	1
05001333302620140052201 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	MUNICIPIO DE YARUMAL	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado judicial del Municipio de Yarumal.	11/05/2017	1
05001333302620140052201 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ DARY UPEGUI HERNANDEZ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa al apoderado judicial del Municipio de Yarumal.	11/05/2017	1
05001333302620140092800 /	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONEL DE JESUS CASTAÑO GARICA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Universidad Pontificia Bolivariana y nombra en su lugar como perito médico siquiatra a la Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Comuníquese su nombramiento. Se reconoce personería al abogado Darío Carvajal Rueda, para actuar como apoderado judicial del municipio de Yarumal.	11/05/2017	4
05001333302620140092800 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONEL DE JESUS CASTAÑO GARICA	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Universidad Pontificia Bolivariana y nombra en su lugar como perito médico siquiatra a la Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Comuníquese su nombramiento. Se reconoce personería al abogado Darío Carvajal Rueda, para actuar como apoderado judicial del municipio de Yarumal.	11/05/2017	4
05001333302620140092800 //	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONEL DE JESUS CASTAÑO GARICA	MUNICIPIO DE OLAYA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Universidad Pontificia Bolivariana y nombra en su lugar como perito médico siquiatra a la Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Comuníquese su nombramiento. Se reconoce personería al abogado Darío Carvajal Rueda, para actuar como apoderado judicial del municipio de Yarumal.	11/05/2017	4
05001333302620140111500 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDI ANDREA PATIÑO HERRERA	ESE METROSALUD	Auto Traslado partes 10 días Para que presenten sus alegatos de conclusión. Si a bien lo tiene, el Ministerio Público, en la misma oportunidad, podrá presentar su concepto.	11/05/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620140134700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ESTEBAN ALZATE CASTAÑO	E.S.E HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE Y DE TOLEDO	Auto que ordena poner en conocimiento De las partes la respuesta al oficio nro. 185, para lo que consideren pertinente.	11/05/2017	1
05001333302620140145300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA INES GIL CARDONA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia que confirmó la decisión del despacho. Archívese el expediente.	11/05/2017	1
05001333302620150023000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANIBAL CEBALLOS GONZALEZ	CAGEN	Auto que resuelve Excusa por inasistencia. El despacho se abstiene de imponer multa a la apoderada de la parte demandante.	11/05/2017	1
05001333302620160016300	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL SAN LORENZO MUNICIPIO DE LIBORINA	JUAN FERNANDO CORTEZ BEDOYA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo al Dr. Carlos Alberto Restrepo Ramírez y nombra en su lugar como curador ad litem al Dr. Luis Felipe Pineda Pineda .	11/05/2017	1
05001333302620160059000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO ARISTIZABAL CHICA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Dra. Adriana Patricia Moreno Ramos y nombra en su lugar como curador ad litem a la Dra. Verónica Saldarriaga Echeverry. Se requiere a la apoderada designada. Se reconoce personería al abogado Hernán Alonso Salazar García, para actuar como apoderado judicial del municipio de Pueblorrico, Antioquia. Al Dr. abogado Duver Antonio Castaño Ochoa, como apoderado principla y a la abogada Verónica Saldarriaga Echeverry, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandante.	11/05/2017	1
05001333302620160059000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIEGO ALEJANDRO ARISTIZABAL CHICA	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO	Auto que nombra perito Al relevar del cargo a la Dra. Adriana Patricia Moreno Ramos y nombra en su lugar como curador ad litem a la Dra. Verónica Saldarriaga Echeverry. Se requiere a la apoderada designada. Se reconoce personería al abogado Hernán Alonso Salazar García, para actuar como apoderado judicial del municipio de Pueblorrico, Antioquia. Al Dr. abogado Duver Antonio Castaño Ochoa, como apoderado principla y a la abogada Verónica Saldarriaga Echeverry, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandante.	11/05/2017	1
05001333302620170016100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NILSON OSORIO AGUIRRE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos y anexos. Término 5 días, so pena de proceder conforme al art. 178 de la Ley 1437 de 2011. Se reconoce personería al Dr. Álvaro Rueda Celis.	11/05/2017	1
05001333302620170017200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO GOMEZ IZA	PROTECCION S.A.	Auto envío a otro despacho por competencia Se ordena remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	11/05/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170017200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO GOMEZ IZA	COLPENSIONES	Auto envío a otro despacho por competencia Se ordena remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Antioquia.	11/05/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
 SECRETARIO

FOLIOS
 RECIBIDO

2017 MAY 11 PM 2:27

OFICINA DE APOYO
 JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
 MEDELLIN